

HISTORIA PATRIA

DOCUMENTOS HISTORICOS DEL ARCHIVO DE DUARTE

SECCION A CARGO DEL ACADEMICO EMILIO TEJERA.

XLII

CARTA DE PEDRO A. PINA A ROSA DUARTE (Publicada en "Letras i Ciencias" No. 47, del 27 de Febrero de 1894.)

Curazao, setiembre 27 de 1860.

Señorita Rosa Duarte
Caracas.

Comadre Rosa: ¡Con qué placer le escribo!

Le escribo, comadre, bajo la impresion que me ha causado la fausta nueva de que nuestro Juan Pablo vive! I en que circunstancia se oye ese nombre! Algo hai de providencial en el hecho de saberse del hombre, Fundador de la República, que todos creian muerto, de saberse de ese hombre en circunstancias en que la patria está a pi- que de perderse.

¡Ah, comadre, la patria se salva!

Le doi la enhorabuena, i le saludo con el afecto que siempre le he tenido.

Pedro A. Pina.

XLIII

CARTA DE PEDRO A. PINA A JUAN PABLO DUARTE.

(Publicada en "Letras i Ciencias" No. 47, del 27
de Febrero de 1894.)

Al Jeneral Juan Pablo Duarte, Decano de los Libertadores de Santo Domingo i primer jeneral en jefe de sus ejércitos.

Estimado jeneral i amigo:

La última noticia de Santo Domingo es la siguiente: el 26 de diciembre atacaron los patriotas el cuartel general de Santana, en las cercanías de Monteplata, i este jefe tuvo pérdidas i pedía refuerzos con instancias a la capital. Los patriotas no carecen de pertrechos en los términos que se supone.

Le remito el llamamiento de los dominicanos a nuestros hermanos del Sur América. No sé de que manera honrosa podrían las repúblicas amigas negarse a contribuir a la salvacion de nues-

tro heroico pais. Los encargados de la direccion de ellas son hoi por fortuna liberales, i esta idea me hace concebir la esperanza de que nos ayudarán en la noble empresa.

Quiéralo Dios!

Nos veremos en Curazao? Espero su aviso.

Mientras tanto esto sucede, le saluda afectuosamente su afmo. amigo

Pedro A. Pina.

Febrero 27 de 1864.

XLIV

CARTA DE JUAN P. DUARTE A FELIX M. DEL MONTE (1)

Sr. Dn. Feliz Ma. Delmonte
Puerto Rico

Caracas Mayo 2, 865

Mi mui querido amigo. Tu muy apreciable, fecha 11 de Abril ppdo se encuentra en mi poder, i doi principio á su contestación refirendome al final de ella. Tienes razon i mucha en aconsejarme cual lo haces, diciendome: **conservate bueno, conserva tu cabeza i tu corazon**, tienes razon, repito pr. qe. nunca me fué tan necesario como hoi el tener salud, corazon, i juicio; hoi qe. hombres sin juicio i sin corazon conspiran contra la salud de la Patria, contristan el corazon del bueno, i pretenden trastornar el juicio del Pueblo, con sus planes proditorios i liberticidas, para que este despedaze a sus mas fieles servidores i bañarse ellos ¡infames! en la sangre de las victimas, gosándose en el infortunio de la Patria. Procuraré conservarme bueno, conservaré mi corazon i mi cabeza, si, mi buen amigo, así lo aconsejan mis amigos, asi lo exige el honor, asi lo quiero yo, pr. qe. pienso qe. Dios ha de concederme bastante fortaleza pa. no decender a la tumba sin dejar á mi Patria libre, independiente i triunfante.

Todo es providencial dices; hai palabras qe.

(1) En la Lista de los documentos entregados por Rosa Duarte al Dr. Santiago Ponce de León, i que forman el "Archivo de Duarte", figura con el No. 49: "Un borrador de una carta que el General escribió a su muy querido compatriota Sr. Dn. Felix Ma. Delmonte".

Véase Clío No. XXIV, Diciembre del 1936, página 194.



pr. las ideas que revelan llaman nuestra atención i atraen nuestras simpatías haci [a] los seres qe. las pronuncian; tu eres providencialista sino me equivoco, i en esta inteligencia voi á explicarme: á la verdad, sentiria qe. no lo fueses, pr. qe. te amo; i los providencialistas son los qe. salvarán la Patria del infierno á qe. la tienen condenada los Ateos, cosmopolitas i orcopólitas, (allá vá esa espresion aventurada queriendo significar, ciudadanos del infierno) Vamos á la correlacion de las fechas. En 16 de Julio (pasa al folio I vuelto) empezó á contarse la Egira pr. los enemigos de la Cruz: en 16 de Julio fué batido en Lepanto el hijo de la media Luna: un 16 de Julio (el de 1838) fue descubierta ahí en donde estás la conspiracion qe. habiendo estallado el 35. (como debia estallar) habria salvado al joven Sterling de la injusta i violenta muerte a qe. le condenar [a] el feros Lopez Baños; i ¿quien le hubiera dicho á nuestro malhadado compatriota qe. en el mismo dia (16 de Julio) del mismo ano, quizá en la misma hora, se inauguraba en su Patria la Revolucion qe. bajo el Lemá sacrosanto de Dios Patria i Libertad República Dominicana habia de dar al traste con la Administracion Boyer, derrocar á Rivier i mas tarde vengarle á el mismo de sus inicuos verdugos? (2) Todo es providencia i el crimen no prescribe ni queda jamas impune. un 12 de Julio, el de 43, entró Rivier en Sto. Dgo., i los buenos patricios fueron encarcelados ó perseguidos hasta el destierro pr. haber querido salvar á su Patria, i el 12 de Julio del año entrante entro el orcopolita Santana, i los patriotas fueron ó encarselados ó lanzados á un destierro perpetuo pr. haber logra-

(2) Las infortunadas conspiraciones a que se refiere Duarte tuvieron lugar, ciertamente, en Octubre de 1835 y en Julio de 1838. Eran brotes del liberalismo contra el absolutista regimen colonial en Puerto Rico, que tenian sus naturales repercusiones en el agitado espíritu de los patriotas dominicanos. (Véase: Historia de la Insurrección de Lares, por José Perez Moris. Barcelona, 1872. Pags. 22-40; y P. G. Miller, Historia de Puerto Rico, New York, 1922. Pags. 264-266.)

Para determinar una vez más la fecha de la fundación de La Trinitaria, advertimos que en esas referencias del Padre de la Patria hay una perfecta asociación de ideas; conexión entre dos hechos coetáneos cuya evocación era simultánea en su pensamiento. "Los procesos mentales,— dice A. M. Aguayo, (Tratado de Psicología Pedagógica, Habana, 1925, pag. 308), que forman parte de una experiencia tienden a mantener sus conexiones y a evocarse mutuamente cuando uno de ellos vuelve a la conciencia". En esa contigüidad en el tiempo, de dos hechos de carácter semejante, la conspiración de 1838 y la fundación de La Trinitaria, hay una prueba inequívoca de que la sociedad genésica de la República fué creada en 1838, prueba concordante con otras no menos irrecusables, procedentes de diversos y autorizados testimonios. (Nota de E. Rodríguez Demorizi.)

do salvar la Patria i no haber querido venderla al Estrangero: un 27 de Febrero (44) un hijo fiel salva á su Madre á despecho del hijo ingrato i el 27 de Febrero del año siguiente el infame parrisida arrastra al patibulo á la virtud á la inocencia mismas como si hubiera querido castigar en el Dominicano el arrojito de haberse proclamado independiente: un 19 de Marzo triunfó la Cruz, i los iscarriotes (malos Dominicanos) escribas i fariseos proclamaron triunfador á Santanas i (dos palabras: "los iscarriotes", estan tachadas) el 19 de Marzo del año siguiente Satanás i los iscarriotes (pasa al folio 1 vuelto) arrojan del suelo natal auna familia honrada i virtuosa solo pr. contarse en Ella hijos dignos de la Patria, crimen imperdonable pa. el iscarriote finalmente esta familia infeliz llega á la Guaira el 25 de Marzo de 1845 lugar de su destierro; i el 25 de Marzo de 1864 salta en tierra en monte cristi el Gl. Duarte sin odio i sin venganza en el corazon. . . .

Que mas se quiere del Patriota? Se quiere qe. muera lejos de su Patria, el que no pensó sino en rescatarla; i con él sus deudos, sus amigos, sus compañeros, sus compatriotas qe. no sean bastante viles pa. humillarse i adorar el poder satánico, qe. adueñado de la situación hace mas de veinte años, dispone á su antojo del honor de la vida, de las propiedades, de los mejores servidores de ese pueblo, heroico hasta en el sufrimiento i tan digno de mejor suerte? Pues no, no, que escrito está "Bienaventurados los qe. han hambre i sed de justicia pr. qe. Ellos seran hartos", i el buen Dominicano tiene hambre i sed de la justicia há largo tiempo, i si el mundo se la negase Dios qe. es la Suma Bondad sabrá hacerla cumplida i no mui dilatado, i entonces Ay! de los qe. tuvieron oídos pa. oír i no oyeron. de los qe. tuvieron ojos pa. ver i no vieron. . . . la Eternidad de nuestra idea! pr. qe. Ellos habrán de oír i habrán de ver entonces lo qe. no hubieran querido oír ni ver jamas. Te suplico pr. tus hijos i pr. la Madre de tus hijos no sierres tus oídos á mis palabras pr. qe. mas de un triste llora su (pasa al folio 2 vuelto) su desventura pr. haberlas oído i no haberlas escuchado i mas de una víctima tropezo con el sepulcro. ¿Tienes amigos? (si es qe. en el destierro aun te ha quedado alguno) preparalos pr. qe. los dias se acercan procura qe. no se descarrien pues va á sonar la hora de anularse pa. spre., la hora tremenda del juicio de Dios. i el Providencial no sera vengativo pero si justiciero Los enemigos de la patria pr. consiguiente nuestros, estan todos mui acordes en estas ideas; destruir la Nacionalidad aunque para ello sea preciso aniquilar á la nacion entera; i cerrarnos las puertas de la patria pues no somos mas qe. unos ambiciosos qe. independizamos nuestro pueblo solo pr. ambicion i no tuvimos talento pa. hacer nuestra la riqueza ajena; mientras qe. ellos son los hombres honrados i virtuosos pues han tenido la habilidad de hacer-



lo todo hasta llamar al extranjero, muestra inequívoca de lo mui amado qe. serán pr. la justicia con qe. han prosedido i procederan pa. con Dios i la patria i la libertad del Dominicano; en lo qe. no estan de acuerdo nuestros libertos en lo del amo qe. quieren imponerle al pueblo; pues ya tu dices (i es cierto) qe. Benigno Rojas no es sino yanke, y Baez (qe. no es sino haitiano-galo-Espanol) i Lavastida i Alfaus i Mameles? son yankes Baez disque dice qe. Bobadilla no es sino Pandora) Meliton es todo menos (Dominicano) dice Jose Porte qe. se halla en San Thomas, i añade á esto qe. siendo Senador pa. qe. se callara la boca cuando la anexion Santana le regaló una casa. ¡Pobre patria! Si estos son los consultores qe. sera lo consultado esta situacion, aunque no lo parezca, es violenta i no promete un desenlace tan suave i natural como lo esperan los necios qe. representan en esta comedia cuyos papeles se han repartido ellos mismos habiendo quien este echo echo cargo de dos i hasta de tres papeles, pr. si acaso qe. á esto llaman tener prevision; i mientras tanto se agita i bulle el malo ¿qe. hace el bueno? ¿se estará quedo? seria un crimen del cual senos podria acusar (pasa a un folio suplementario, cosido a los anteriores) ante la historia, á nosotros, repito, los individuos de la sociedad (hai una palabra borrada que parece decir "Filan") Filantropica Félib, no hay reposo ya para nosotros sino en la tumba, i pues qe. el amor de la patria nos hizo contraer compromisos sagrados pa. con la generacion venidera, necesario es cumplirlos ó renunciar á la idea de aparecer ante el Tribunal de la historia con el honor de hombres libres fieles i perseverantes.

Pero ya esta carta es mui larga i voi a concluir la sin haberte dicho nada de lo mucho que tenia pensado decirte. Mi familia toda saluda a Encarnacion i agradecen sus recuerdos descansando que se conserve buena i siempre Dominicana. Mis cariños á los niñitos i mandame decir cuantos tienes i como se llaman i su edad. Saluda de mi parte á Encarnacion i me le daras un abrazo á Juan Evangelista Soler mi buen amigo i tu escribe i trabaja bastante, trabajemos quise decir, por i para la patria, qe. es trabajar pa. nuestros hijos i pa. nosotros mismos. Si, caro amigo, trabajemos, trabajemos sin descansar, no hai qe. perder la fé en Dios, en la Justicia de nuestra causa i en nuestros propios brazos pues nos condenaremos pr. cobardes á vivir sin Patria q. es lo mismo q. vivir sin honor; aprovechemos el tiempo i cuenta siempre con la invariable amistad de tu socio el Gl. J P D

(A continuación, i con otra letra, hai escrito lo siguiente: En el año de 1.838 se inauguró la primera revolucion bajo el santo lema, Dios, Patria i Libertad, República Dominicana el 16 de Julio á las 11 de la mañana i á los 38 años el 16 de Julio a las 11 (pasa al folio vuelto de la hoja suplementaria) de la mañana bajó al sepulcro el año de 1876.)

[Esta carta está escrita, con letra de Duarte, en papel azuloso de 20¾ cm. por 26½ cm. En su esquina superior izquierda tiene un sello seco cuadrangular con las esquinas cortadas, con una corona i esta palabra: BATH. El sello tiene 1½ x 1½ cm. Forma parte del "Archivo de Duarte" que conserva el Dr. Don Federico Henríquez i Carvajal.]

ENRIQUILLO

ó

EL GERMEN DE LA TEORIA MODERNA DEL DERECHO DE GENTES

La isla que se reparten hoy la República Dominicana y la República de Haití fué descubierta el día 6 de Diciembre del año 1492 por el Almirante don Cristóbal Colón, para la corona y el señorío de España. Desde esa fecha se inició en la isla la ocupación española, sin otro título que el de la fuerza y solo en virtud del propósito mantenido por aquella nación de adueñarse de las tierras descubiertas.

España fundó su derecho a la ocupación de esas tierras en las famosas BULAS DE CONCESION que en su favor dictó Alejandro VI, de las cuales, la más importante, tiene fecha cuatro de Mayo de 1493. En el año siguiente, debido a diligencias de Portugal, se modificó la situación creada por los documentos pontificios mediante negociaciones directas emprendidas en la ciudad

de Tordesillas por las cancillerías española y portuguesa, las cuales llegaron a acordar sus diferencias sobre el derecho del descubrimiento en un tratado que lleva el nombre de la ciudad en que fué suscrito.

La consistencia de estos títulos y el valor que los mismos Reyes Católicos les concedieron son cuestiones definitivamente esclarecidas por la crítica moderna. Las bulas de concesión, extemporáneas ya en 1493, no fueron sino un maneo político con que quiso España cubrir la insolencia de la conquista, en la cual se hubiera aventurado con o sin la venia de Roma.

Desde los mismos tiempos en que se sucedieron los hechos de la conquista, resultaron insuficientes las razones aducidas por el elemento oficial para convencer a los espíritus imparciales